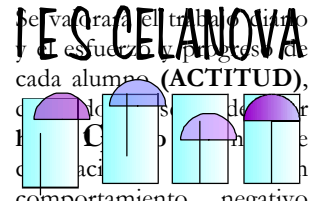




XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN
E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA



SEMINARIO DE LINGUA CASTELÁ

Programación de Lengua castellana y literatura

Celanova, 24 de Septiembre de 2015

El Jefe de Seminario

José Ángel Lorenzo López

Tef. 431565 / 431460 FAX: 988431460
Correo Electrónico: ies.celanova@edu.xunta.es

SEMINARIO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
I.E.S. de Celanova/ CURSO 2015/2016

PROGRAMACIÓN de LINGUA CASTELÁ en E.S.O.

Programación de Lengua Castellana y Literatura de la E.S.O.

1. INTRODUCCIÓN

La base legal de la programación es el

[Decreto 133/2007, de 5 de julio \(DOG N° 136 de 13 de julio de 2007\) por el que se regulan las enseñanzas de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia.](#)

Artigo único.-Modifícase o Decreto 78/1993, do 25 de febreiro, polo que se establece o currículo da educación secundaria obrigatoria na Comunidade Autónoma de Galicia, modificado e completado polos decretos 235/1995, do 20 de xullo, e 331/1996, do 26 de xullo, segundo se establece a continuación.

En el citado Decreto se enuncian las **competencias básicas** que se deben alcanzar en la ESO, según propuesta de la Unión Europea:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

“Os coñecementos, destrezas e actitudes propios desta competencia -“COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA”- permiten expresar pensamentos, emocións, vivencias e opinións, así como dialogar, formarse un xuízo crítico e ético, xerar ideas, estruturar o coñecemento, dar coherencia e cohesión ao discurso e ás propias accións e tarefas, adoptar decisións e desfrutar escoitando, lendo ou expresándose de forma oral e escrita, todo o cal contribúe, ademais, ao desenvolvemento da autoestima e da autoconfianza”.

“En síntese, o desenvolvemento da competencia lingüística ao final da educación obrigatoria comporta o dominio da lingua oral e escrita en múltiples contextos, e o uso funcional de, polo menos, unha lingua estranxeira.

*Na Comunidade Autónoma de Galicia, recollendo as normas do Estatuto de autonomía, todos estes elementos que configuran a competencia lingüística estarán referidos ás dúas linguas oficiais, o galego, lingua propia de Galicia, e o **castelán**, así como, polo menos, a unha lingua estranxeira”.*

POR LO TANTO

► El **principal objetivo** del ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN LA E.S.O. es que el alumnado progrese en el desarrollo de su **COMPETENCIA COMUNICATIVA**, o lo que es lo mismo que progrese en las cuatro destrezas básicas e instrumentales de la lengua: **HABLAR, ESCUCHAR, LEER Y ESCRIBIR**. Que el alumno desarrolle las habilidades lingüísticas de escuchar, comprender y producir enunciados de forma oral y escrita apropiados a las diversas situaciones de comunicación.

Y no hay que olvidar que **la lengua** no sólo nos ayuda a expresar nuestros pensamientos y emociones, **sino que nos ayuda a pensar y a sentir mejor** (“La primera cosa que se necesita para sentir una pasión es saberla expresar”, decía J. Pla).

► El referente debe ser, pues, **la destreza en el uso de la lengua** y la enseñanza de la gramática debe estar subordinada a dicho uso.

► Así mismo, la adquisición de una plena competencia comunicativa incluye un acercamiento **al hecho cultural y literario a través da lectura**.

► Aprender lengua supone el conocimiento de los principios gramaticales básicos, **pero el estudio de la gramática no debe ser meramente teórico sino servir para el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado**, para que los alumnos puedan comunicarse con propiedad y riqueza en cualquier tipo de situación, integrarse y progresar socialmente, comprender la realidad y recrearla, así como adquirir y compartir otros saberes y experiencias. Por eso, la práctica habitual en la clase de Lengua y Literatura debe ser **la reflexión y manipulación de TEXTOS**.

► En la etapa de Secundaria el acercamiento al **texto literario** debe suponer el acceder a una manifestación de dimensión estética (con lo que conlleva de educación de la sensibilidad), así como a un ejemplo de calidad lingüística que contribuya a la ampliación de la competencia comunicativa.

► En el nuevo Decreto también se indica *“No século XXI, temos que aceptar un novo concepto de alfabetización: saber cando e por que se necesita información, onde encontrala...”*

Lo que supone enseñar a los alumnos unas **técnicas sencillas de manejo de información**: busca, elaboración y presentación, **tanto a través de medios tradicionales como aplicando las nuevas tecnologías**.

► **Recordemos** unas declaraciones del profesor **Lázaro Carreter** que pueden ser clarificadoras sobre el objetivo de la enseñanza de la lengua : *“La educación escolar debe salvar el empobrecimiento del idioma. Hay una enseñanza encorsetada por los planes de estudios. Hay mucha gramática, pero falta la inmersión. Es decir, escribir, hablar, practicar... En realidad, hay tan pocas normas gramaticales que aprender, tan fáciles, que debieran darse por terminadas a los 14 años, y a partir de ahí potenciar la práctica idiomática”*. (Lázaro Carreter, *El Mundo* 28/11/1998).

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

La asignatura de LENGUA CASTELLANA y LITERATURA debe tener como OBJETIVO FUNDAMENTAL el desarrollo de la **“competencia en comunicación lingüística”** -según propuesta realizada por la Unión Europea- que en Galicia supone el dominio oral y escrito de las dos lenguas oficiales -GALLEGO y CASTELLANO- y un idioma extranjero. La “competencia en comunicación lingüística “ supone ser capaz de **expresar con propiedad y riqueza el propio pensamiento y los propios sentimientos, y**

también tiene un papel fundamental en la configuración del propio pensamiento y de las emociones. La lengua nos ayuda a pensar y a sentir mejor (“La primera cosa que se necesita para sentir una pasión es saberla expresar”, dice Joseph Pla en sus Dietarios).

Por eso la LENGUA también tiene un importante papel en otras competencias básicas como: *Competencia social y ciudadana; Competencia cultural y artística; Competencia para aprender a aprender; Autonomía e iniciativa personal.*

3. OBJETIVOS GENERALES del área de Lengua Castellana y Literatura en la ESO

- 1* Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social e cultural.
- 2* Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social e cultural, para tomar conciencia de propios sentimientos e ideas e para controlar a propia conducta.
- 3* Conocer la realidad plurilingüe de España y sus variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- 4* Utilizar la lengua oral en la actividad social e cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- 5* Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- 6* Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- 7* Utilizar con progresiva autonomía el espíritu crítico a los medios de comunicación social y las tecnologías de información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- 8* Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- 9* Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- 10* Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- 11* Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión e corrección.

12* Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

2º curso de E.S.O.

Currículo establecido por el Decreto 133/2007 de 5 de julio por el que se regulan las enseñanzas de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia (DOG N° 136 de 13 de julio).

OBJETIVO GENERAL: “Mejorar la competencia comunicativa, utilizando el lenguaje como instrumento tanto de comunicación oral y escrita como de aprendizaje y regulación de conductas y emociones. El objetivo central de esta competencia es saber comunicarse en las diversas situaciones que se generan en el ámbito social, cultural y académico”.

1. CONTENIDOS 2º de E.S.O.

1. HABLAR, LEER Y ESCRIBIR

1. *El proceso de la comunicación*

2. *Las variedades de la lengua: usos orales y escritos; usos formales y coloquiales.*

3. EL TEXTO como unidad de comunicación: MODALIDADES TEXTUALES BÁSICAS.

4. Comprensión de textos: Resúmenes y esquemas.

5. Descripción técnica y descripción literaria

6. La narración.

7. La EXPOSICIÓN: explicación de procesos, el informe.

8. Las normas y las instrucciones (textos).

9- Textos periodísticos: noticia y crónica

- COMPRENSIÓN Y ELABORACIÓN DE TEXTOS

- ORTOGRAFÍA Y VOCABULARIO

2. GRAMÁTICA

- Diferencia entre fonema y letra

- La sílaba: diptongo, hiato, triptongo.

- La tilde.

- Los signos de puntuación.

- Clases de palabras: sustantivos, adjetivos, determinativos, verbos (conjugación verbal).

- Pronombres, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.

- Los sintagmas: sintagma nominal, verbal, adjetival, adverbial, preposicional.

- Relaciones semánticas: polisemia y homonimia; sinonimia y antonimia.

- Enunciado y oración.

- Sujeto y predicado.

- Sujeto: núcleo y complementos o adyacentes

- El predicado: núcleo y complementos

- Clases de oraciones: según la modalidad y la estructura.

- Complementos del predicado: directo, indirecto, circunstancial, atributo, predicativo.

3. LITERATURA

- Concepto de texto literario

- El lenguaje literario: recursos estilísticos

- Géneros literarios.

- La narración literaria: la épica, la novela, el cuento.

- La lírica: verso, rima, métrica, estrofas. Poemas.

- El género dramático: el teatro.

- Textos dramáticos.

2. METODOLOGÍA Y MATERIALES CURRICULARES

Aunque la metodología es una cuestión de cada profesor, la clase de LENGUA no debe perder de vista el OBJETIVO FUNDAMENTAL: desarrollo de la competencia comunicativa. Por eso, la clase debe ser práctica y basarse en el análisis y manipulación de TEXTOS.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- HABLAR, LEER Y ESCRIBIR (Comprensión y expresión de TEXTOS).

a) LEER con fluidez y entonación para posibilitar la comprensión

b) En la **comprensión de textos**, se VALORARÁ la identificación y concreción del contenido de los distintos tipos de textos (Identificación y concreción del tema e ideas principales, **elaboración de esquemas y resúmenes**, así como **responder a cuestiones sobre el contenido** y **explicación de vocabulario** teniendo en cuenta el contexto). Se propondrán textos sencillos de los medios de comunicación (NOTICIAS, CRÓNICAS) y de la vida escolar (T. INSTRUCTIVOS y EXPOSITIVOS).

c) En la **elaboración de textos** (expresión) se VALORARÁ:

- **Presentación externa** (correcta puesta en página: márgenes, sangrías, **letra legible**, etc. Si la expresión es oral: claridad, entonación, gestos, etc.);
- **Expresión y redacción:**
 - **Ortografía correcta:** grafías, tildes, signos de puntuación; **construcciones gramaticalmente correctas:** concordancias, orden de las palabras; léxico).
 - **Coherencia y cohesión** del texto: que la información se presente de una forma clara, ordenada y bien enlazada lingüísticamente.

2.- GRAMÁTICA

Se VALORARÁ la capacidad para hacer una reflexión sobre los mecanismos de la lengua en los planos léxico, morfosintáctico y fónico; **reflexión que tenga incidencia en la comprensión y expresión de textos** En el PLANO LÉXICO deben conocer las relaciones semánticas entre las palabras: polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia; en el MORFOSINTÁCTICO, los distintos complementos oracionales y clases de oraciones; en el FÓNICO: principales esquemas silábicos del español; diptongos, triptongos y hiatos

3.- LITERATURA

Se VALORARÁ la capacidad para identificar el género al que pertenece un texto literario y explicar sus rasgos característicos, identificar recursos estilísticos, así como expresar una opinión personal sobre libros de lectura.

Preguntas sobre las obras leídas.

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

☞ **LIBROS DE LECTURA** Se valorará el trabajo diario y el esfuerzo y progreso de cada alumno (**ACTITUD**), de modo que se puede subir **hasta 1 punto** en la nota de calificación. De la misma manera se restará hasta **1 punto** de la nota si el alumno no realiza las actividades en un mínimo de 3 ocasiones. El fraude en examen (copia, cambio...) supondrá el suspenso de la prueba. Habrá pruebas específicas o **controles previamente establecidos**. En dichos controles deberán tenerse en cuenta los distintos bloques de contenido:

1. **COMUNICACIÓN** (comprensión./expresión). Su valor en la calificación será del **40%** del total.
2. **Gramática** (Reflexión sobre la lengua). Su valor en la calificación será del **30 %** del total.
3. **Literatura**. Su valor en la calificación será de **30 %** del total.

OBSERVACIÓN: No se podrá dejar ningún apartado en blanco.

◆ **Criterios genéricos de evaluación de la expresión escrita aprobados por la COMISIÓN PEDAGÓGICA del IES: Presentación** (se podrá descontar hasta 0.5 puntos); **Ortografía** (hasta 0,75); **Redacción** (hasta 0,75). **En Total: 2 puntos.**

⇒ **RECUPERACIONES: Según criterio del profesor. En la RECUPERACIÓN de SEPTIEMBRE entra toda la materia. LECTURA: Se indicarán**

5. OBJETIVOS MÍNIMOS 2º de ESO:

- Leer con fluidez y escribir con letra legible y adecuada presentación.
- Comprensión de textos: saber elaborar resúmenes y esquemas, y saber responder a cuestiones básicas sobre el contenido de textos (textos de la vida cotidiana, de los medios de comunicación –noticias y crónicas- y de la vida académica –instrucciones y exposiciones-, narraciones y descripciones).
- Vocabulario: Saber explicar, teniendo en cuenta el contexto, el significado de palabras de un texto.
- Elaboración de textos (noticias, instrucciones, exposiciones, narraciones, descripciones) atendiendo a las normas de corrección (ortográfica y gramatical), coherencia, cohesión y adecuación.
- Conocimiento de una terminología sintáctica básica: enunciado, texto, oración, sujeto, predicado, complementos del verbo, clases de palabras, sintagma ...
- Identificar en una oración el sujeto (y su núcleo y adyacentes o complementos) y el predicado (núcleo y los complementos).
- Conocer la singularidad del lenguaje literario.
- Comentario de las LECTURAS obligatorias.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En la medida de lo posible se procurará prestar más atención a aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales e incluso, en su caso, podrá diseñarse para ellos una adaptación.

Puede ser útil el material informático “Castellano básico”, así como material didáctico de las distintas editoriales.

También hay que prestar atención a aquellos alumnos más adelantados, proporcionándoles ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN.

PROGRAMACIÓN 2º CICLO DE E.S.O.

PROGRAMACIÓN PARA SEGUNDO CICLO DE E.S.O. (1)

En el segundo ciclo de Secundaria la **LECTURA** tiene que seguir ocupando un lugar destacado, debiéndose profundizar en la lectura comprensiva. En **GRAMÁTICA** se abordará el estudio de la oración compuesta. En cuanto a la **LITERATURA** se iniciará el estudio de la misma siguiendo un **orden cronológico** de períodos, obras y autores.

PROGRAMACIÓN de 4º de E.S.O.

PROGRAMACIÓN DE 4º CURSO DE E. S. O. (1)

Currículo establecido por el Decreto 133/2007 de 5 de julio por el que se regulan las enseñanzas de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia (DOG N° 136 de 13 de julio).

1. CONTENIDOS 4º ESO

En la siguiente programación los contenidos se agrupan en TRES bloques:

- 1) **Hablar, leer y escribir** (que recoge los bloques 1 y 2 del currículo: “escuchar, hablar y conversar” y “leer y escribir”).
2. **Gramática** (bloque de “conocimiento de la lengua”)
3. **Literatura** (bloque de “educación literaria”)

1.- HABLAR, LEER Y ESCRIBIR

1. La comunicación: El texto
 2. La coherencia y la cohesión del texto
 3. Comprensión del texto: Resúmenes y esquemas
 4. Textos de la vida cotidiana : instancias, currículo vital, disposiciones legales, etc.
 5. Tipos de textos:
 - La argumentación
 - Textos periodísticos de opinión
 6. La comunicación audiovisual
 7. La publicidad
 8. Internet
- * Elaboración de textos
* Ortografía y vocabulario
* LECTURAS

2. Estudio de la LENGUA (GRAMÁTICA)

1. La realidad plurilingüe de España.
2. Las palabras: estructura y formación
3. Enunciado, oración y texto.
4. Repaso general de clases de palabras
5. Oración simple y oración compuesta
6. Repaso de Funciones de las palabras o Grupos de palabras en la oración.
7. Las oraciones coordinadas.
8. Propositiones subordinadas sustantivas y adjetivas.
9. Subordinadas adverbiales propias
10. Subordinadas adverbiales impropias

3. LITERATURA

Los géneros literarios. Figuras literarias. Métrica

- a) Literatura del Romanticismo
- b) Literatura del Realismo
- c) Literatura finisecular: Modernismo y G. del 98.
- d) Literatura del siglo XX.
- e) Literatura hispanoamericana

Lectura de TRES OBRAS completas, bien de las lenguas constitucionales bien de la literatura occidental.

2. METODOLOGÍA Y MATERIALES CURRICULARES

Aunque la metodología es una cuestión de cada profesor, la clase de LENGUA no debe perder de vista el OBJETIVO FUNDAMENTAL: desarrollo de la competencia comunicativa. Por eso, la clase debe ser práctica y basarse en el análisis y manipulación de TEXTOS.

3. CRITERIOS de EVALUACIÓN:

- La COMUNICACIÓN: los TEXTOS
 - Comprensión de distintos tipos de textos, siendo capaces identificar el *tema, las ideas principales* y de sintetizar su contenido oralmente y por escrito, mediante *esquemas y resúmenes*.
 - Elaboración de textos atendiendo a ADECUACIÓN (presentación externa: márgenes, letra legible..., vocabulario adecuado), COHERENCIA (ordenamiento lógico de la información, estructuración en párrafos, enunciados comprensibles, etc), COHESIÓN (elementos que hagan patente la coherencia: conectores, oraciones bien construidas, repeticiones de elementos lingüísticos que ayuden a establecer relaciones...) y CORRECCIÓN(ortografía, concordancias, etc.)
 - *Vocabulario*
- GRAMÁTICA
 - *Identificar las distintas funciones sintácticas en la oración*
 - *Análisis de oraciones COMPUESTAS coordinadas y subordinadas no demasiado complicadas*
 - *Análisis de procedimientos de cohesión*
 - *Cuestiones relacionadas con el léxico*
- LITERATURA

En LITERATURA, conocer (dentro de cada género) las obras más representativas de la historia de la Literatura Española y ser capaz de hacer un análisis de un texto literario, explicando su contenido, estructura y los recursos estilísticos empleados

Lectura de TRES obras completas, bien de las lenguas constitucionales, bien de la literatura occidental

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

EL trabajo diario y el esfuerzo y progreso de cada alumno así como su comportamiento (**ACTITUD**) será valorado con un 10% de la nota, hasta un total de 1 punto.. Habrá pruebas específicas o **controles previamente establecidos** que supondrán el 80% de la nota. En dichos controles deberán tenerse en cuenta los distintos bloques de contenido. Las pruebas de lectura ya sea a través de trabajos o de ejercicios escritos (una obligatoria por trimestre) aportarán el 10% de la nota global.

OBSERVACIÓN: No se puede dejar ninguna parte en CERO.

● **Criterios genéricos de evaluación de la expresión escrita aprobados por la COMISIÓN PEDAGÓGICA del IES: Presentación** (se podrá descontar hasta 0.5 puntos); **Ortografía** (hasta 0,75); **Redacción** (hasta 0,75). **En Total: 2 puntos..**

⇒ **RECUPERACIONES: La segunda evaluación sirve de recuperación de la 1ª, y la tercera de la 2ª. Después de la 3ª evaluación habrá una RECUPERACIÓN FINAL. En la RECUPERACIÓN de SEPTIEMBRE entra toda la materia.**

☛ **LIBROS DE LECTURA:**

1ª Evaluación: *Rimas y leyendas* de G. A. Bécquer

2ª Evaluación: *El camino* de Miguel Delibes o *Los Santos Inocentes*, del mismo autor

3ª Evaluación: *El chico de la última fila* de Mayoral

5. OBJETIVOS MÍNIMOS

- **COMPRENSIÓN** de todo tipo de textos adecuados a la edad del alumno (identificación del tema, ideas principales y estructura; elaboración de esquemas y resúmenes y/o explicación del sentido).
- **REDACCIÓN DE TEXTOS:** Elaborar textos de distinto tipo atendiendo a los criterios de: buena presentación, letra legible, registro adecuado; corrección ortográfica; coherencia y cohesión del texto..
- **Reconocimiento y manejo de VOCABULARIO** (explicar significado, sustituir por sinónimos, decir antónimos...) Explicar la estructura morfológica de palabras sencillas.
- **Análisis de la estructura de ORACIONES COMPUESTAS poco complicadas:** reconocer las proposiciones y explicar la relación entre las mismas, y funciones sintácticas dentro de cada proposición.
- **Relaciones semánticas:** sinónimos y antónimos; polisemia; homonimia.
- **Conocimiento básico de los principales autores y obras de la historia de la literatura castellana (desde Romanticismo al siglo XX)**
- **Comentario de las LECTURAS obligatorias.**

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En la medida de lo posible se procurará prestar más atención a aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales e incluso, en su caso, podrá diseñarse para ellos una adaptación.

Puede ser útil el material informático “Castellano básico”, así como material didáctico de las distintas editoriales.

También hay que prestar atención a aquellos alumnos más adelantados, proporcionándoles **ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN**.

SEMINARIO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
I.E.S. de Celanova /CURSO 2015/16

PROGRAMACIÓN de Bachillerato

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA en los cursos de Bachillerato.

El **Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre**, aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y que establece la estructura y las enseñanzas mínimas de Bachillerato como consecuencia de la implantación de la Ley Orgánica de Educación (LOE), ha sido desarrollado en Galicia por el **Decreto 126/2008, de 19 de junio**, por el que se aprueba el currículo de Bachillerato para esta comunidad autónoma. El presente documento se refiere a la programación de la materia común de **Lengua castellana y Literatura** en el **primer curso de Bachillerato**.

INTRODUCCIÓN

El Decreto 126/ 2008, del 19 de junio, establece la ordenación y el currículo de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia (DOG nº 120 de 23 de junio de 2008 establece **que “a formación lingüística e literaria no bacharelato, por unha parte, é continuación da que se adquiriu na educación secundaria abrigatoria e, por outra, ten as finalidades específicas propias desta etapa en que adquiere unha especial importancia o inicio dunha formación científica”,** y continúa **“no bacharelato débese atender ó desenvolvemento da CAPACIDADE COMUNICATIVA en todo tipo de discursos, pero débese conceder unha especial atención aos discursos científicos e técnicos e aos culturais e literarios. Por iso, os ámbitos do discurso en que se debe traballar de forma preferente son o académico, os dos medios de comunicación e o literario”**.

Por lo tanto, en esta etapa debe haber un **equilibrio** entre la adquisición de un saber organizado propio de las ciencias del lenguaje y el desarrollo de las capacidad comunicativa en todo tipo de discursos.

El **estudio de la Literatura** debe servir para ampliar la competencia comunicativa, dada la calidad lingüística del texto literario, y para capacitar al alumno para leer textos literarios de distinta dificultad a través del conocimiento de los principales autores y obras de la historia de la literatura castellana.

Finalmente, se debe avanzar en el empleo de técnicas de busca, elaboración y presentación de la información.

Los CONTENIDOS se organizan en **CUATRO BLOQUES**:

1. Contenidos comunes:

- Utilización de procedimientos y estrategias necesarias para la obtención, valoración y utilización de información en trabajos personales, acudiendo a diversas fuentes.
- Interés por la buena presentación de textos escritos.
- Comprensión del discurso literario.
- Lectura crítica y comentario de obras breves y de textos literarios significativos.
- Valoración positiva de la convivencia y aprendizaje de distintas lenguas.

2. Variedad de los discursos y tratamiento de la información:

- Conocimiento y análisis del papel que desempeñan en los actos comunicativos los factores textuales (adecuación, coherencia, y cohesión), sociolingüísticos y los procesos pragmáticos que intervienen en la elaboración del texto o discurso.

- Realización y procesamiento de textos orales y escritos que impliquen tareas y habilidades centradas en la competencia comunicativa y discursiva.
- Establecer una tipología textual o clasificación de textos dependiendo de distintos criterios.
- Identificación del tema, estructura organizativa y características lingüísticas de textos narrativos, descriptivos y expositivos.
- Composición de textos orales y escritos de tipo narrativo, descriptivo y expositivo.
- Análisis del tema, estructura organizativa y características lingüísticas de textos periodísticos y publicitarios.

Composición de textos periodísticos y publicitarios siguiendo modelos previamente analizados.

3. El discurso literario:

- La Edad Media, desde las primeras manifestaciones literarias hasta el siglo XIV.
- El siglo XV, transición entre la Edad Media y el Renacimiento.
- El siglo XVI: El Renacimiento.
- El siglo XVII: el Barroco.

4. Conocimiento de la lengua:

- El sistema fonológico del español. Análisis de las unidades del nivel fónico.
- Conocimiento y análisis de los elementos constitutivos de las palabras y de sus clases (determinantes, sustantivos, pronombres).
- Reconocimiento del uso de pronombres, conjunciones, adverbios y locuciones como conectores y marcadores textuales.
- Identificación de los distintos sintagmas o frases.
- Distinción entre enunciado oracional y enunciado no oracional.
- La modalidad oracional: enunciativa, interrogativa...
- La estructura sintáctica de la oración simple.
- Clases de oraciones según la estructura del predicado: transitivas, intransitivas...
- La pluralidad lingüística en España.

Los objetivos de enseñanza de la lengua EN BACHILERATO señalados en el Decreto 126/2008:

- 1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social.*
- 2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación.*
- 3. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, empleando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y comunicación.*
- 4. Adquirir conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para emplearlos en la comprensión, análisis y comentario de textos, y en la composición y corrección de las propias composiciones.*
- 5. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, prestando especial atención al español de América.*
- 6. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios, en especial los referidos a las mujeres, para evitarlos.*
- 7. Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana.*

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como las obras relevantes.

Programación de 2º de bachillerato

BASE LEGAL: Decreto 126/2008, do 19 de xuño, polo que se establece a ordenación e o currículo de bacharelato na Comunidade Autónoma de Galicia. Circular sobre a Proba de Lingua Castelá e Literatura das PAAU que se celebrarán no curso 2009-2010. (Convocatorias de XUÑO e SETEMBRO de 2010)

Los **OBJETIVOS ESPECIFICOS** son:

- Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España.
- Conocer las variedades dialectales de del castellano: análisis en textos de las características más comunes y fácilmente detestables del español de América y del español hablado en Galicia.
- Identificar en textos las variedades del nivel culto y vulgar y de los registros formal y coloquial.
- Identificar y conocer las características de los principales modalidades textuales: **texto argumentativo, expositivo, narrativo y descriptivo**). Analizar y producir dichos tipos de textos.
- Conocer y analizar textos con un lenguaje específico: **textos científicos, técnicos, jurídicos, administrativos, humanísticos, periodísticos y publicitarios**.
- Enriquecer el VOCABULARIO de los alumnos para que mejoren la comprensión de textos y se expresen con claridad y precisión.
- Elaborar esquemas y resúmenes de los distintos tipos de textos.
- Tomar conciencia de la importancia de los medios de comunicación en la sociedad contemporánea. Distinguir en el discurso periodístico la información y la opinión.
- Analizar textos publicitarios.
- Ser capaz de analizar en un texto las propiedades de adecuación, coherencia y mecanismos de cohesión.
- Fomentar el interés por la expresión adecuada, coherente, cohesionada y correcta.
- Producir textos-comentario sobre un tema de actualidad donde se aprecie la formulación de juicios propios y razonados.
- Analizar textos desde el punto de vista léxico semántico y morfosintáctico: división de palabras en sus componentes, distinción de clases de palabras y su función dentro de la oración, establecer la relación de las distintas unidades funcionales dentro de la oración compuesta.
- Aumentar el interés por las obras literarias, apreciando en ellas la proyección personal del ser humano y la capacidad de representación del mundo exterior.
- Conocer las características identificadoras de los períodos más representativos da Literatura Española, así como los autores y sus obras más significativas (siglos XVIII, XIX y XX).
- Leer, analizar y comentar CUATRO obras completas representativas de la narrativa, lírica y teatro del siglo XX: una novela española, una novela hispanoamericana, una obra de teatro, un poemario.
- Explicar el contenido y técnicas propias de las formas literarias en las obras consideradas de lectura obligatoria.

CONTENIDOS DE 2º de BACHILLERATO

Agrupamos los **contenidos** en TRES grandes apartados:

- 1) COMUNICACIÓN.
- 2) GRAMÁTICA.
- 3) LITERATURA.

COMUNICACIÓN (30 % de la	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejemplos del examen de selectividad. 2. Aspectos formales: la presentación. 3. Propiedades de texto: COHERENCIA Y COHESIÓN 4. Repaso ORTOGRAFÍA 5. Repaso acentuación y puntuación. 6. El esquema y resumen de textos. 7. El comentario crítico del contenido de un texto. 8. La realidad lingüística de España. 9. Características básicas de las distintas variedades geográficas del castellano 10. El español de América. 11. Tipos de textos: según modalidad textual y según ámbito temático. 12. Textos periodísticos: información y opinión 13. Los textos publicitarios. <p>Elaboración de RESÚMENES, ESQUEMAS y COMENTARIO DE TEXTOS.</p>
GRAMÁTICA (30%)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Unidades de comunicación y unidades gramaticales. 2. Clases de palabras. 3. Formación de palabras: Derivación, composición , parasíntesis y acronimia. 4. Relaciones semánticas: polisemia, homonimia, antonimia. 5. Estructura de la oración simple. <p>Los sintagmas: funciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Clases de oraciones según la modalidad y la estructura. 7. La oración compuesta: yuxtaposición, coordinación y subordinación. 8. Oraciones coordinadas. 9. Proposiciones subordinadas sustantivas, adjetivas, adverbiales propias (lugar, tiempo, modo), causales y finales. 10. Proposiciones subordinadas adverbiales IMPROPIAS: comparativas, consecutivas, condicionales y concesivas. 11. La estructura de las palabras: los morfemas.
LITERATURA (40%)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Repaso de conceptos literarios. 2. Géneros literarios: la narración. 3. Hª de la literatura: Ilustración, Romanticismo, Realismo. 4. La novela española después de 1936. 5. Géneros literarios: el teatro 6. Literatura de fin de siglo: Modernismo y G98. La novela 7. Narrativa hispanoamericana de la 2ª mitad del XX 8. El TEATRO español en el siglo XX. 9. Géneros literarios: la lírica 10. LÍRICA española del XX: <ul style="list-style-type: none"> - El Modernismo - A. Machado - J. R. Jiménez - Las vanguardias - G. del 27. - Poesía española después de 1936. <p>LECTURAS: Hasta un máximo de dos lecturas por trimestre.</p> <p>1ª Ev- <i>Crónica de una muerte anunciada</i> de Gabriel García Márquez <i>Plenilunio</i> de Antonio Muñoz Molina</p> <p>2ª Ev- <i>La fundación</i> de Buero Vallejo</p> <p>3ª Ev- <i>Campos de Castilla</i> de Antonio Machado</p>

OBJETIVOS MÍNIMOS 2º de BACHILLERATO:

- a) **Adecuada presentación de un texto escrito: exámenes, trabajos, etc.**
- b) **Saber resumir y hacer un esquema del contenido de un texto.**
- c) **Expresar la propia opinión de un modo coherente y cohesionado y respetando las normas de corrección ortográfica y morfosintáctica**
- d) **Explicar la sintaxis de enunciados complejos.**
- e) **Lectura y comentario de las obras propuestas.**
- f) **Conocimiento de los principales épocas, autores y obras de la historia de la literatura castellana (siglo XVIII a la actualidad, y Narrativa hispanoamericana de la segunda mitad del XX).**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (2º de BACHILLERATO)

Se valorará el trabajo diario y el esfuerzo y progreso de cada alumno (**ACTITUD**), de modo que se puede subir *hasta 1 punto* en la nota de calificación.

Se tendrán en cuenta las **PARTES** en que se organiza actualmente la **PRUEBA DE SELECTIVIDAD** y el valor que se da a cada parte:

1. PRIMERA PARTE: Comprensión de un texto (2.5 PUNTOS)

a) Explicar el significado de palabras y expresiones. (1 PUNTO)

b) Elaboración de **esquemas y resúmenes** de un fragmento propuesto. Se valora la capacidad de comprensión y la capacidad de plasmar las ideas con expresión propia y con una extensión adecuada a un resumen. En el caso del esquema, la capacidad de concretar las ideas del texto y de relacionarlas adecuadamente. (1.5 PUNTOS)

2. SEGUNDA PARTE: Comentario crítico (1.5 PUNTOS)

Redactar un **comentario crítico** sobre el **contenido** de un texto propuesto. Se valora la capacidad argumentadora del alumno a partir de una idea extraída o sugerida por el texto propuesto; así como la corrección y adecuación del lenguaje prefiriendo siempre la sencillez a los tópicos y fórmulas de relleno

3. TERCERA PARTE: Gramática (2 PUNTOS)

- Incluye DOS cuestiones con el valor de un punto cada una

4. CUARTA PARTE : Literatura (4 puntos) . Cuatro preguntas con el valor de un punto cada una.

a) Cuestiones de carácter teórico: movimientos literarios, características generales, autores y obras representativas .

b) Relacionadas con las obras de lectura obligatoria : Dos preguntas sobre diversos aspectos de las obras.

♦ **Se podrá deducir en la calificación:** - **0,5 puntos** por mala presentación // - hasta **0,5 puntos** por falta de corrección morfosintáctica y ortográfica; //- hasta **1 punto** por mala expresión y redacción (demasiados coloquialismos, vulgarismos, falta de coherencia en la organización de la frase, repetición continuada de vocablos...).

⇒ **RECUPERACIONES:** Se pactarán con el profesor. En **SEPTIEMBRE** entra toda la materia.

ANEXOS A LAS PROGRAMACIONES:

1-PRUEBAS...

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos por los alumnos de 2º de ESO en las pruebas realizadas durante el curso 2011-2012, el departamento decide poner en práctica medidas que considera pueden incidir en la mejora de la comprensión de textos por parte del alumnado de dicho nivel educativo.

- 1- Se trabaja en el acopio de textos, especialmente literarios, que se adapten a los distintos niveles a lo largo de los cuatro cursos de ESO, con la finalidad de trabajarlos en el aula ya sea en las clases de lengua o, de ser solicitados por el profesor interesado en las horas de lectura.
- 2- Aumentar la puntuación asignada a la lectura, escritura y comprensión de textos en los dos primeros cursos de ESO, primando así la competencia en éstos aspectos esenciales de la asignatura.

2-ACCIONES DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN TIC:

El uso de las nuevas tecnologías no es extraño al departamento desde hace tiempo. A lo largo de las distintas etapas educativas que comprenden ESO y Bachillerato, se han ido utilizando con frecuencia los medios tecnológicos puestos a disposición del centro por las pasadas administraciones. Así en el primer ciclo de ESO es frecuente el uso de los portátiles en combinación con la pizarra digital por parte de profesor y alumnado. La pizarra digital así como ordenadores de aula y cañones sirven en cursos superiores, segundo ciclo de ESO y Bachillerato para la exposición de contenidos, resúmenes, visionado de películas documentales, obras de teatro...

3-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

Están aún por determinar en este curso, si bien en cursos pasados se ha llevado a cabo la representación, en el mismo centro, de una obra de carácter teatral basada en la Generación del 27. La asistencia a alguna otra representación dramática puede ser tenida en cuenta por el departamento a lo largo del curso. Con todo, hay que considerar las circunstancias económicas actuales y su progresiva erosión como un serio obstáculo a la realización de éstas actividades, aún cuando el departamento, como hizo en la representación anterior, sufrague buena parte del gasto a realizar por el alumnado.

4-PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LA PROPIA PROGRAMACIÓN:

Se emplean dos criterios:

- La observación de los resultados obtenidos en cada curso.
- La cantidad de materia tratada a lo largo del año escolar en cada nivel y curso.

